**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**
**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

---

**CONTRATO No**. CO1.PCCNTR.5042497 del 2023
**NOMBRE DEL CONTRATISTA: Carlos Pérez Álvarez**

**IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA**: cc. 13140255

**OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral titulada y/o complementaria y/o seguimiento a etapa productiva según programación establecida, en los diferentes niveles de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de formación presenciales y virtuales que sean asignados por el Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica del SENA.**

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1.Orientar y acompañar en forma permanente e integral los aprendices en el área, las competencias, resultados de aprendizaje y actividades en etapa lectiva y/o productiva de los proyectos de formación y/o proyectos productivos programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación, correspondientes a la línea y red tecnológica de acuerdo a su perfil. 2. Reportar en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. registro de juicios evaluativos. b. creación de rutas y asociación de aprendices. c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, así como demás informes dentro de los plazos estipulados por el centro para tal efecto conforme a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. 3. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada. 4. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar su objeto contractual. 5. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera. 6. Participar en las diferentes reuniones y actividades programadas por la entidad y/o el centro de formación a las que le sea notificada su participación incluyendo las del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del SENA. 7. Usar los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 8. Mantener el debido respeto por la dignidad, intimidad e integridad de los miembros de la comunidad educativa así como guardar lealtad a la Institución, actuando de buena fe y conservando la debida reserva de la información. 9. El instructor contratista cede voluntariamente los derechos patrimoniales de todo el material desarrollado durante el proceso académico y formativo en su totalidad durante el periodo 2023, para su correspondiente uso y explotación patrimonial. Dentro de los derechos patrimoniales cedidos se encuentran los siguientes: Derechos de reproducción, derechos de comunicación pública, derechos de transformación, derechos

de distribución, derechos de importación y/o cualquier otra forma de explotación. 10. Apoyar técnicamente los procesos de contratación del centro, según se requiera 11. Cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso- Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje- GFPI-G-014 versión 04. 12. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que le sean asignadas por el supervisor o Subdirector de Centro, y que correspondan a la naturaleza del contrato. Nota: Para la formación virtual en todos los niveles, se deberá incluir la siguiente obligación en atención a la Guia de Orientación de Formación de Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA. 13. Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en la guía de orientaciones para la formación de Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional

**LUGAR DE EJECUCIÓN: Bogotá D. C.**

**PLAZO DE EJECUCIÓN: hasta el 30 de Diciembre de 2023**
**FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 DE DICIEMBRE DE 2023**

**VIGENCIA DEL CONTRATO: hasta el 40 de *Diciembre* de 2023 - Adición 15 Días - Fecha final 30 de Diciembre 2023**

**VALOR DEL CONTRATO: 14.338.905 - Adición 2.048.415 - Valor final 16.387.320**

**SUPERVISOR: EDDY MERCKX CAMACHO GUALDRÓN**

**IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC. 13958070**

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_x__**

| ACTAS No. | TIEMPO | CAUSALES |
|---|---|---|
| | | |
| | | |

**BALANCE FINANCIERO:**

**PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

| | |
|---|---|
| Valor total del contrato | $ **16.387.320** |
| Valor Ejecutado | $ **16.387.320** |
| Saldo de pendiente de cancelar al contratista | $ 0 |
| Saldo a liberar | $ 0 |

| |
|---|
| Orientar formación Transversal fichas No. 2627020-2627021 ADSO de acuerdo con la asignación de la coordinación |
| Orientar formación Transversal fichas No. 2721441-2721442-2721443-2721444-2721445-2721446 ADSO de acuerdo con la asignación de la coordinación |
| Orientar formación Transversal fichas No. 2675753-2675754-2675755 ANIMACION 3D de acuerdo con la asignación de la coordinación |
| Orientar formación Transversal fichas No. 2626926-2626927-2626928 DMGV de acuerdo con la asignación de la coordinación |
| Orientar formación Transversal fichas No. 2721816-2758528 COMERCIO EXTERIOR de acuerdo con la asignación de la coordinación |
| Orientar formación Transversal fichas No. 2627173-2627174-2627175 DESARROLLO PUBLICITARIO de acuerdo con la asignación de la coordinación |
| Brindar apoyo técnico al programa de proyecto productivo con enfoque IDI de acuerdo con la asignación de la coordinación |
| Brindar apoyo técnico al programa de proyecto productivo con enfoque empresarial de acuerdo con la asignación de la coordinación |

| |
|---|
| Planeación, preparación de talleres, alistamiento, ejecución, cierre de curso virtual PREPARATORIO PARA PRUEBAS SABER T&T 2023 |
| Planeación, preparación de materiales de apoyo y de formación, alistamiento de espacios y evidencias en Territorium, ejecución de la inducción para la 4 oferta para formación titulada virtual |

**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

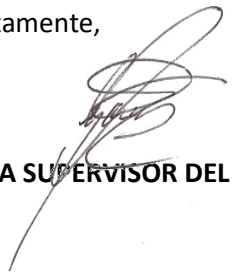
| |
|---|
| El contratista cumplió a cabalidad con el objeto de su objeto de acuerdo a lo solicitado por esta supervisión y a sus obligaciones contractuales. |

**SANCIONES: SI___ NO_x__**

**CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__**

**GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_x_ REGULAR__ INSUFICIENTE__**

Atentamente,



**FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO**